N. 2611.

Se expidte. a D. Nicolas Piñateli Capn. de tiradores su ajusta

1

Lima Novre. 8 de 1826 = Reconozcase por el Estado a favor del capitan graduado D. Nicolas Piñateli los 720 p. 5 1/2 rs. q. le están calificados q. la prima ~~[illegible]~~ de liquidacn. los q. seran satisfechos con oportunidad como todos los demas creditos a la Hacienda. Tomese razon en la Contadura. y Ofce. Sor. gral. comunda. al Effto. y devuelvase a la prima. = Una rubrica de S. E. = D. R. S. Ministro de Hacienda Larrea

Se tomó razon en 25. de Novre. de 1826 — P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-2.077
OL. 146-2117
MH-OL146
CAS. 52
DOC. 592
FOC. 1